



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Conformación Comisiones

VISTO:

Que el Art. 44 del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de esta Facultad prevé la conformación de las Comisiones Internas Permanentes,

Y CONSIDERANDO:

La propuesta elevada a este Honorable Cuerpo por la Señora Decana de esta Facultad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conformar las Comisiones Internas Permanentes de este Honorable Consejo Directivo según el detalle que se expresa a continuación:

Comisión de Vigilancia y Reglamento

DOCENTES:

Profesor Pablo Carpintero

Profesora Gimena San Martín

Profesora Ana María Bocca

Profesora Gina Furlán

ESTUDIANTES:

Miqueas Julian, Olmos

María Lourdes Casas

Maximiliano Peralta Porcel

GRADUADOS:

Agustín Ferreyra

NODOCENTES:

Mario Cavagliatto

Comisión de Enseñanza, Investigación, Extensión y Concursos docentes

DOCENTES:

Profesora Ana Pérez

Profesora Silvina Perrero

Profesora Florencia Drewniak

Profesora Mariela Bortolón

ESTUDIANTES:

Abigail Nasanovsky

María Sol Pereyra

Luciana Dutto

GRADUADOS:

Griselda Bombelli

NODOCENTES:

Luz González Leahy

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas

DOCENTES:

Profesora Silvana Marchiaro

Profesora Florencia Giménez

Profesor Juan Pablo Torres

ESTUDIANTES:

Miqueas Julian, Olmos

Agustina Bergero

Agustina Martínez Formoso

GRADUADOS:

Griselda Bombelli

NODOCENTES:

Mario Cavagliatto

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES